



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

NOTA INFORMATIVA Nº 01

Sobre los calendarios de la temporada 2022/23

El art. 23 de Los Estatutos de la Federación Canaria de Fútbol establece que el órgano superior de las federaciones interinsulares será la Asamblea General a la que corresponderá, en su ámbito de actuación, las funciones que para el órgano homónimo de la Federación Canaria de Fútbol establece su art. 14.1 en sus apartados a), b), d), g) y h), entre las que se encuentran:

- La aprobación y modificación de las fechas de inicio de las competiciones de ámbito Interinsular e Insular correspondientes a la temporada de que se trate.
- La aprobación y modificación de las Normas Reguladoras de las Competiciones y Campeonatos de la federación interinsular.

Por otra parte, según el art. 23.3 la Asamblea General de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife se reunirá una vez al año, en sesión ordinaria, antes del 31 de julio y siempre antes de que tenga lugar la de la Federación Canaria de Fútbol. Asimismo, según el art. 14.4, **su convocatoria deberá efectuarse con un mes de antelación.**

En consecuencia, de conformidad con los preceptos anteriormente citados, se informa que la concreta fecha elegida para la celebración de la Asamblea General Ordinaria prevista para el próximo día 29 de julio del corriente obedece a los siguientes hechos:

Primero.- Con fecha 10 de junio de 2022 la Junta Electoral de la FIFT acordó, por unanimidad de sus miembros, proclamar presidente electo de la FIFT a D. Alejandro Morales Mansito.

Segundo.- Durante las dos semanas siguientes a su toma de posesión, la presidencia y los órganos administrativos de la FIFT, volcaron sus esfuerzos en el análisis de la situación actual de la institución de cara a preparar un informe previo antes de la primera celebración de su Junta de Gobierno.

Tercero.- Con fecha 27 de junio de 2022, el presidente de la FIFT celebró su primera Junta de Gobierno, la cual aprobó, entre otras cosas, convocar la Asamblea General de la interinsular al mes siguiente; todo ello de conformidad con el mencionado art. 14.4 de los Estatutos de la FCF

Finalmente les recordamos que esta asamblea tendrá como **uno de sus puntos del orden del día la aprobación de las fechas de inicio de las competiciones oficiales de la FIFT para la temporada 22/23**, razón por lo que a la fecha no se han podido publicar los referidos calendarios deportivos.

Santa Cruz de Tenerife a 8 de julio de 2022.